



SESIÓN ORDINARIA N° 135

En Padre Las Casas, a dieciocho de agosto del año dos mil veinte, siendo las 09:25 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde, Juan Eduardo Delgado Castro, y la asistencia de los Concejales: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, y el Sr. Jaime Catriel.

Actúa como secretario y Ministro de Fe, la señora Laura González, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR. (N° 132 del 21.07.20)**
2. **APROBACIÓN ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS N° 38, N° 39, N° 40, N° 41, N°42 y N° 43.**
3. **AUDIENCIAS PÚBLICAS.**
4. **CORRESPONDENCIA.**
5. **MATERIAS PENDIENTES.**
 - 5a) **Informes Comisiones.**
 - 5b) **Modificaciones Presupuestarias. (Sesión del 11.08.20)**
 - 1) **Presupuesto Municipal – Incorporar Presupuesto – Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal. (M\$120.044.-) (C. Finanzas)**
 - 2) **Presupuesto Salud – Incorporar SFC, Disminuir y Reasignar Presupuesto – Convenio Programa Odontológico Integral. (M\$48.465.- M\$4.064.-) (C. Salud)**
 - 5c) **Solicitud de Regularización para Autorizar Celebración Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2020. (Sesión del 04.08.20) (Comisión Educación)**
 - 5d) **Informe Comisión de Desarrollo Urbano N° 23/2020 “Revisar los compromisos asumidos y firmados con los vecinos de la Junta de Vecinos Villa Las Araucarias”.**
6. **VARIOS.**
7. **MATERIAS NUEVAS.**
 - 7a. **Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secpla)**
 - 7b. **Informe Estado Proyectos Abastos de Agua Potable Ejecutados en la Comuna, Periodo 2018 - 2020. (Dom)**
 - 7c. **Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias 2020. (Dideco)**
 - 7d. **Solicitud Modificación Proyecto Subvención Club de Diabéticos Larga Vida. (Dideco)**
 - 7e. **Solicitud Autorización Contrato Superior a 500 UTM de “Suministro Servicio de Endoscopia Digestiva Alta con Test de Ureasa, para Pacientes de los Establecimientos de Salud de Padre las Casas”, ID N° 2548-26-LE20. (Depto. Salud)**
 - 7f. **Solicitud Autorización Contrato Superior a 500 UTM para “Adquisición de Equipos Oftalmológicos para la UAPO de Padre Las Casas”, ID N° 2548-23-LP20. (Depto. Salud)**
 - 7g. **Entrega Segundo Informe Trimestral de Avance del Ejercicio Presupuestario Año 2020. Dirección de Control.**
8. **CUENTA DEL PRESIDENTE.**

DESARROLLO:

1. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR. (N° 132 del 21.07.20)**

Se aprueba sin observaciones por todos los señores Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Acta de Sesión Ordinaria N° 132 de fecha 21.07.2020.

2. **APROBACIÓN ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS N° 38, N° 39, N° 40, N° 41, N°42 y N° 43.**

Se aprueba sin observaciones por todos los señores Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro

Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Actas de las Sesiones Extraordinarias N° 38 del 20.03.2020, N° 39 del 30.03.2020, N° 40 del 30.03.2020, N° 41 del 30.04.2020, N° 42 del 07.05.2020, N° 43 del 28.07.2020.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CORRESPONDENCIA.

4a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta ID 426297 remitida por el Colegio de Profesores de Chile Padre Las Casas, solicita revisar presupuesto de programas de integración educativa.
- b) Oficio ID 426430 remitido por concejales EMG, AHA, JNR, PVM y JCQ, solicitan retomar de manera presencial las sesiones ordinarias de concejo.

3b) Correspondencia Despachada:

- a) Ord. N° 819 del 11.08.20, enviado a la Superintendencia de Educación, Región de La Araucanía, solicita información de estado de denuncia realizada por Padres y Apoderados de la Escuela "Talentos para el Mundo" (Ex Escuela Luís Israel) de Padre Las Casas.
- b) Memorándum N°343, de fecha 17.08.20, que informa adjudicaciones de Propuestas Públicas, Privadas y Contrataciones. (ENVIADO A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS CONCEJALES EL 17.08.20)
- c) Memorándum N°344, de fecha 17.08.20, que informa correspondencia despachada. (ENVIADO A CORREOS ELECTRÓNICOS DE CONCEJALES EL 17.08.20)
- d) Ord. N° 371, de fecha 17.08.20, que remite informes al Concejal Sr. Raúl Henríquez. (ENVIADO AL CORREO ELECTRÓNICO DEL CONCEJAL EL 17.08.20)
- e) Ord. N° 372, de fecha 17.08.20, que remite informes a la Concejala Sra. Evelyn Mora, (ENVIADO AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA CONCEJALA EL 17.08.20)
- f) Ord. N° 373, de fecha 17.08.20, que remite informes al Concejal Sr. Alex Henríquez. (ENVIADO AL CORREO ELECTRÓNICO DEL CONCEJAL EL 17.08.20)
- g) Ord. N° 374, de fecha 17.08.20, que remite informes al Concejal Sr. Pedro Vergara. (ENVIADO AL CORREO ELECTRÓNICO DEL CONCEJAL EL 17.08.20)
- h) Ord. N° 375, de fecha 17.08.20, que remite informes al Concejal Sr. Juan Nahuelpi. (ENVIADO AL CORREO ELECTRÓNICO DEL CONCEJAL EL 17.08.20)
- i) Ord. N° 376, de fecha 17.08.20, que remite informes al Concejal Sr. Jaime Catriel. (ENVIADO AL CORREO ELECTRÓNICO DEL CONCEJAL EL 17.08.20)

Mediante Memorándum N°344, de fecha 17.08.20, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Materia
11-ago	358	Salud	Bases Concurso Público de Antecedentes para Proveer Cargos Directores Cesfam Conunhuenu y Padre Las Casas.
11-ago	359	Secpla	Modificaciones Presupuestarias
11-ago	360	Dideco	Subvenciones Municipales Extraordinarias.
11-ago	361	Dom	Autorización Contrato Abasto de Agua Potable Comité Pequeños Agricultores Huañuilén.
11-ago	362	Dom	Autorización Contrato Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Chichahual Córdova.
11-ago	363	Dom	Autorización Contrato Abastos de Agua Potable Comunidades Indígenas Huentecol Lleubul, Mariano Lleubul, Ignacia Vda. de Panguinao, Emilio Cumilaf 2ª Etapa.
11-ago	364	Dideco	Modificación Proyecto Subvención Unión Comunal de Comités de Agua Potable Rural de Padre Las Casas.

11-ago	365	Educación	Regularización Autorización Contrato Servicio de Wifi Exterior para Establecimientos Educativos Municipales de Padre Las Casas.
13-ago	366	Concejales	Citación Sesión Extraordinaria N° 44
14-ago	367	Administración	Acuerdo autorizar realización de sesiones de manera presencial.
14-ago	367-A	Concejales	Remite Acta Sesión Ordinaria N° 132
14-ago	368	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 135
17-ago	369	Concejales	Remite Actas Sesiones Extraordinarias N°s 38, 39, 40, 41, 42 y 43
17-ago	370	Administración	Autorización para realizar sesiones del Concejo Municipal en Sala Terraza del Edificio Consistorial.
17-ago	371	Concejal Sr. Raúl Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 135
17-ago	372	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 135
17-ago	373	Concejal Sr. Alex Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 135
17-ago	374	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 135
17-ago	375	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 135
17-ago	376	Concejal Sr. Jaime Catriel	Remite informes Sesión Ordinaria N° 135

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Materia
13-ago	329	Secpla	solicita informe de cartera de proyectos que se están levantando para el sector de la Junta de Vecinos Los Fundadores
13-ago	330	Salud	Solicita informe que indique estadísticas del Programa de Salud de la Mujer y estadísticas de derivaciones GES para audífonos.
13-ago	331	MAAO	Solicita informe de fiscalización que se habría realizado en Sector de CI Antonio Quidel Cayuqueo, respecto de control tenencia responsable de mascotas.
13-ago	332	Salud	Solicita informe de posible error en vacunación en Consultorio Las Colinas.
13-ago	333	MAAO	Solicita informar gestiones realizadas por requerimientos de Población Rubilar del Sector conunhuenu, que solicita señalética, limpieza de microbasurales y barrera de contención al final del Pasaje Los Lirios.
13-ago	334	Dideco	Reitera solicitud de Verónica Cayunao y Juana Mellado, que solicitan visita asistente social.
13-ago	335	Secpla	Solicita visita terreno en Sector los Caciques, para levantar requerimientos de señalética de nombres de Calles, veredas y refugios peatonales.
13-ago	336	Secpla	Solicita copia bases de licitación del proyecto de camarines cancha de tenis.
13-ago	337	Dideco	Solicita copia Proyecto de Subvención Municipal 2020 de la Agrupación Padre Las Casas Down.
13-ago	338	Dideco	Solicita informe de requerimiento de Adulto Mayor José Durán.
13-ago	339	Secpla	Solicita copia de proyecto Pasaje Los Cisnes del Sector Lomas de Huitrán, entre otros.
13-ago	340	Dom	Solicita listado personas a las cuales se ha otorgado certificados de inhabilitación, Periodo 2018 -2020.
13-ago	341	MAAO	Solicita informe sobre fiscalización realizada por denuncia de tenencia responsable de mascotas.
13-ago	342	MAAO	Solicita informe de gestiones que está realizando el Municipio, para limpieza de microbasurales que se forman en fosa existente en Fundo Santa Rosa, Sector Millahue – Itineto.
17-ago	343	Concejales	Informa contrataciones y adjudicaciones
17-ago	344	Concejales	Correspondencia despachada

La señora Secretario Municipal, mediante Oficios Ord. N°371, N°372, N°373, N°374, N°375, Y N°376 todos del 17.08.20, se entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Memorándum N° 82 recibido el 11.08.20, emanado de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en relación a Proyecto de Subestación Eléctrica que se construirá en Sector de Metrenco, entregado a los señores Concejales: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y el Concejal Sr. Pedro Vergara.

- 4
2. Memorándum N° 137 del 13.08.20, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, respecto de paraderos en Calle Huichahue, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
 3. Correo Electrónico del 11.08.20, remitido por Depto. de Educación, sobre especialidades Proyecto Escuela Tromén Quepe, entregado a los señores Concejales: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi.
 4. Memorándum N° 69 del 14.08.20, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, en relación a detalle horas extras realizadas por Directores y monto de recursos involucrados, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
 5. Correo Electrónico del 17.08.20, remitido por Dirección de Control Interno, remite dictámenes sobre entrega de ayudas sociales, a través de Subvención Municipal, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
 6. Memorándum N° 135 del 14.08.20, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, sobre pavimentación Pasaje Los Cisnes, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
 7. Correo Electrónico del 13.08.20, remitido por Comité Incentivos, sobre capacitaciones insertas en Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020.
 8. Correo Electrónico del 13.08.20, remitido por Encargado de Personal, remite listado de funcionarios que cumplen funciones de teletrabajo, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
 9. Memorándum N° 129 del 11.08.20, emanado de Administración Municipal, sobre solicitud de contenedor para guardar vestigios mapuches, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.
 10. Memorándum N° 134 del 13.08.20, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, remite copia Proyecto de Áreas Verdes que se pretendía emplazar en Población Huichahue Sur, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.
 11. Memorándum N° 69 del 14.08.20, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, en relación a detalle horas extras realizadas por Directores y monto de recursos involucrados, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.
 12. Correo Electrónico del 11.08.20, remitido por Depto. de Educación, sobre 5to. Proceso de Postulación de Incentivo al Retiro, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

El señor Alcalde, **continúa en la Tabla con el Punto N° 5. MATERIAS PENDIENTES.**

5. MATERIAS PENDIENTES.

5a) Informes Comisiones. (Parte N° 1)

La Concejala Sra. Evelyn Mora, proporciona información mediante minuta explicativa, entregada a los señores Concejales, la cual se transcribe a continuación:

“...Minuta.

INFORME COMISIÓN MIXTA EDUCACIÓN - ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL 2020.

Tema:

- Solicitud de Regularización para Autorizar Celebración Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2020.

N° Sesión en que se presenta la materia y pasa a comisión:

- Sesión Ordinaria N2133 del 04 de agosto de 2020.

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:

Siendo las 9:52 horas, se constituye la Comisión de Administración y Finanzas con la asistencia de los siguientes concejales:

- 1. Concejal Sr. Raúl Henríquez Burgos*
- 2. Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos, preside la comisión*
- 3. Concejal Sr. Juan Nahuelpi Ramírez*
- 4. Concejal Sr. Pedro Vergara Manríquez*

Además, se cuenta con la presencia de la directora del Departamento de Educación Sra. Paola Sandoval Valdebenito junto a los funcionarios Srta. Emily Sandoval y Sr. Luis Blanco.

DESARROLLO:

La concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos, quien preside la comisión da inicio a la discusión de la materia Solicitud de Regularización para Autorizar Celebración Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2020, y parte manifestando que la iniciativa de realizar esta comisión se

relaciona con la inquietud de los concejales por interiorizarse en las iniciativas propuestas para los fondos FAEP, en relación al estado de infraestructura de los establecimientos de la comuna.

La Sra. Paola Sandoval, directora de educación, realiza un breve resumen sobre el estado de las iniciativas, señalando que la misma información se remitió el día 30 de julio a todos los concejales conforme a la solicitud realizada en sesión de concejo por el concejal don Raul Henríquez.

A continuación, la Sra. Paola Sandoval entrega la siguiente información respecto a los Proyectos que se encuentran en Ejecución, Licitación, Desarrollo y Postulación:

Etapa de Ejecución:

- Conservación de sistemas de alcantarillado escuela Fundo Maquehue, Chomio, Tromen Quepe y Trumpulo Chico (Monto de inversión: M\$22.000. Conservación de instalaciones de gas 8 establecimientos educacionales, Chapod, Metrenco, Chomio, Lenfuen, Tromen Quepe, Licanco, Nirrimapu y Darío Salas (Monto de inversión: 14.000.000.-)
- Conservación escuela E-530 Darío Salas. (Monto de inversión: \$230.000.000)
- Construcción aulas escuela Fundo Maquehue (Monto de inversión: \$56.000.000)

Etapa de Licitación:

- Conservación patio cubierto escuela Ñirrimapu (Monto de inversión: \$16.000.000)
- Conservación de emergencia aulas escuela Ñirrimapu (Monto de inversión: \$8.500.000)

Etapa de desarrollo y postulación:

- Proyecto de conservación Jardín Infantil Truf-truf (etapa de postulación Sub. 33 Junji. Monto de inversión proyectada: \$64.000.000).
- Proyecto de diseño Reposición G-524 Escuela Chomio, (etapa de postulación Secreduc, convocatoria de diseños) Monto de inversión proyectada: \$125.000.000)
- Proyecto de conservación Jardín Infantil Primeros Pasos (etapa de postulación Sub. 33 Junji) Monto de inversión proyectada: \$70.000.000.
- Conservación de cierre perimetral escuelas Tromen Quepe, Lenfuen y Ñirrimapu (etapa de desarrollo, fuente de financiamiento proyectada FAEP 2020) monto de inversión proyectada: \$45.000.000.

El profesional Sr. Luis Blanco reitera lo indicado en la información remitida a los concejales señalando que los proyectos en etapa de desarrollo antes mencionados, se suman un total de 8 iniciativas que tienen relación con la conservación de Jardines Infantiles sin Reconocimiento Oficial y que se proyecta resolver los incumplimientos normativos por medios de los mencionados proyectos de conservación.

La concejala y presidenta de la comisión Sra. Evelyn Mora señala que está en conocimiento que el "Proyecto de Reposición de la Escuela Chomio" también se encuentra ingresado en el Gobierno Regional.

La Directora de Educación Sra. Paola Sandoval junto al profesional don Luis Blanco aclaran que el "Proyecto de Reposición de la Escuela Chomio" fue postulada en febrero de 2020 a una de las convocatorias realizadas por la SEREMI de Educación que son financiadas por la Dirección de

Educación Pública. En cuanto al "Diseño", el cual tiene un costo de 130 millones de pesos, igualmente fue postulado a fondos de la Dirección de Educación Pública, pero paralelamente también se encuentra ingresado en el Gobierno Regional ya que aún hay posibilidades de obtener los recursos por esa vía

El profesional del departamento, Sr. Luis Blanco, señala que ha estado trabajando el "Diseño" con el Sr. Leonardo Montes del Gobierno Regional, al igual que la capacidad del establecimiento, la cual quedó establecida en 200 alumnos distribuidos en 8 niveles más la Pre Básica (Pre kínder y kínder).

La Sra. Paola Sandoval señala que se trabajó con la Secreduc el "PI" y que se mostró el Programa Arquitectónico a la comunidad educativa. (Sic)

Ante la consulta de la concejala Sra. Evelyn Mora sobre cuándo estarán los resultados de lo señalado anteriormente, el profesional Sr. Luis Blanco indica que la convocatoria cierra a fines de septiembre de 2020. Informa, además, que hubo dos observaciones de las cuales una señalaba que el programa arquitectónico debía ir validado por Secreduc, lo cual sucedió la semana pasada, por tanto, ya fue subsanada y ahora se está resolviendo la segunda observación en términos de referencia y el valor que cobra la Dirección de Arquitectura del MOP por ejecutar el diseño arquitectónico del proyecto, ya que dada la envergadura no puede ser ejecutado por los entes municipales. Señala además para conocimiento de esta comisión, que para el Gobierno Regional el único ente municipal que tiene la capacidad técnica en la región es la Municipalidad de Temuco, por lo tanto, todas las demás municipalidades tienen que pasar por la Dirección de Arquitectura del MOP, ya que al ser proyectos de más de 2.000 Metros cuadrados requieren de especialidades que los municipios más pequeños, como el nuestro, no tienen la capacidad de adquirir o contratar.

Con respecto a la Escuela Ñirrimapu, la concejala Sra. Evelyn Mora manifiesta que según entiende también se está pidiendo una reposición completa de la Escuela, a lo que la Sra. Paola Sandoval responde que ya se hizo el perfil para el proyecto, pero mientras tanto se seguirá reparando el establecimiento. Informa que la Escuela Ñirrimapu es el segundo establecimiento que se pretende postular a reposición por lo que se está a la espera de que se abra una nueva convocatoria y que la idea sería hacerlo en paralelo con la Escuela Fundo Maquehue

Con respecto a lo señalado por la directora de educación, el Sr. Luis Blanco informa que hay algunas observaciones del proyecto que se han ido resolviendo pero que durante este último periodo se le ha dado más énfasis al Proyecto de Chomio, a objeto de poder sacarlo lo antes posible. Señala además que siguiendo la misma línea y con la experiencia que se contará al finalizar el Proyecto de la Escuela Chomio se hará más expedito trabajar posteriormente en los proyectos para las Escuelas Ñirrimapu y Fundo Maquehue.

En cuanto al FAEP, la Sra. Paola Sandoval señala que lo que se está solicitando autorizar es solo la firma del convenio, que es modelo tipo para todos los municipios, y que la fecha de tope para enviar el convenio firmado es el 31 de agosto.

La concejala doña Evelyn Mora, solicita que se le envíe un informe con el desglose de los recursos que se están ingresando por cada establecimiento.

Siendo las 10:27 hrs., la presidenta de la comisión da por finalizada la reunión.

CONCLUSIONES:

Revisados los antecedentes presentados, la comisión constituida para esta materia, conformada por los concejales don Raúl Henríquez Burgos, don Juan Nahuelpi Ramírez, don Pedro Vergara Manríquez y doña Evelyn Mora Gallegos quien la preside, acuerdan votar en el pleno la materia: Solicitud de Regularización para Autorizar Celebración Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2020. No obstante, lo anterior, se solicita sea remitido a esta comisión el desglose de los recursos FAEP 2020 que se están ingresando por cada establecimiento educacional.

Se deja constancia que en el presente informe que el día lunes 10 de agosto fue recibida la información solicitada por esta comisión, la cual se adjunta.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación informe de Comisión Educación - Administración y Finanzas De Fecha 07 De Agosto Del 2020

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Informe Comisión Mixta Educación - Administración y Finanzas De Fecha 07 De Agosto Del 2020, Tema: - Solicitud de Regularización para Autorizar Celebración Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2020.

El señor Alcalde, **continua en la Tabla con el Punto N° 5c) Solicitud de Regularización para Autorizar Celebración Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2020. (Sesión del 04.08.20) (Comisión Educación)**

5c) Solicitud de Regularización para Autorizar Celebración Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2020. (Sesión del 04.08.20) (Comisión Educación)

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud autorización

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, solicitud de Regularización para Autorizar Celebración Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2020. (Sesión del 04.08.20) (Comisión Educación)

El señor Alcalde, **continua en la Tabla con el Punto N° 5a) Informes Comisiones. (Parte N° 2) Modificación Presupuestaria. (Sesión del 11.08.20) 1) Presupuesto Municipal – Incorporar Presupuesto – Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal. (M\$120.044.-) (C. Finanzas)**

5a) Informes Comisiones. (Parte N° 2)

La Concejala Sra. Evelyn Mora, proporciona información mediante minuta explicativa, entregada a los señores Concejales, la cual se transcribe a continuación:

“...Minuta.

INFORME COMISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 74 DE FECHA 13.08.2020.

Modificación Presupuestaria. Presupuesto Municipal. Incorporar al Presupuesto — Fondo al Incentivo Mejoramiento de la Gestión Municipal. Por M\$120.044.-

N° Sesión en que se presenta la materia V pasa a comisión:

- Sesión Ordinaria N2134 del 11 de agosto de 2020.

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:

Siendo las 9:52 horas, se constituye la Comisión de Administración y Finanzas con la asistencia de los siguientes concejales:

1. Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos, preside la comisión
2. Concejales Sr. Alex Henríquez Araneda
3. Concejales Sr. Juan Nahuelpi Ramírez
4. Concejales Sr. Pedro Vergara Manríquez
5. Concejales Sr. Jaime Catriel Quidequeo

Además, se cuenta con la presencia del Director de Calidad y Gestión de Servicios Sr. Claudio Quilaqueo Catalán.

DESARROLLO:

La concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos, quien preside la comisión saluda a los presentes y da inicio a la discusión de la materia Incorporar al Presupuesto — Fondo al Incentivo Mejoramiento de la Gestión Municipal. Por M\$120.044.-, dando la palabra al Director de Calidad y Gestión de Servicios Sr. Claudio Quilaqueo.

El director de Calidad y Gestión de Servicios Sr. Claudio Quilaqueo señala que se obtuvo monto máximo de este incentivo M\$120.000.-, y que el Municipio desde hace 6 años que viene teniendo este reconocimiento. Para obtener este incentivo se ha cumplido con los indicadores que se les exigen a todos los municipios, estos son:

1. No tener deudas previsionales
2. Dar respuesta a Contraloría (Reportabilidad)
3. Eficacia en el cobro de Patentes Municipales
4. Gestión de Ingreso en relación a los gastos de funcionamiento
5. Responsabilidad en presupuestación de ingresos de gestión municipal
6. Transparencia Municipal
7. Responsabilidad en la entrega de información
8. Participación en el Diagnóstico Nacional

Indica que estos recursos vienen acotados en el subtítulo 29, estos son "Activos No Financieros", lo que significa que se pueden adquirir, vehículos, terrenos, equipos computacionales, como ejemplo. Informa que el municipio con estos recursos lo que hace es intentar descongestionar el presupuesto del año siguiente, por lo que en el Presupuesto Municipal 2021 no hay recursos dirigidos a la compra de equipos computacionales ya que esa compra se hace con este incentivo. En esta oportunidad lo que se pretende es adquirir lo siguiente:

- 1 camión para Operaciones
- 1 camioneta para Inspección Municipal
- 2 contenedor para archivo
- 1 ventilador 1 estufa equipos computacionales (detalle en la minuta)

La concejala Sra. Evelyn Mora, hace mención sobre un terreno adquirido por el Municipio en el sector de Villa Alegre, el cual que se compró con fondos FIGEM durante el 2019, y solicita la copia del proyecto que se levantó para ser ejecutado en ese terreno municipal.

Con respecto al destino de estos fondos, el Sr. Claudio Quilaqueo entrega el detalle, y señala que, en el caso de la compra de computadores, tal como se detalla en los antecedentes de la minuta, paralelamente tienen que dejar fondos en la cuenta "Programas Computacionales", ya que con estos fondos de adquieren las licencias para los equipos que se están adquiriendo otros que lo requieran. En cuanto a la cuenta "Sistemas de Información", esos fondos se destinan para el desarrollo de Software y en esta oportunidad se pretende desarrollar uno para el mejoramiento del sistema de correspondencia.

Con respecto a lo anteriormente señalado por el Sr. Quilaqueo, el concejal Sr. Jaime Catriel pregunta si hay una posibilidad de desarrollar un Software que pueda cruzar la información de distintos departamentos a objeto de obtener los datos e información del usuario.

El Sr. Claudio Quilaqueo señala que existe un Software el cual fue desarrollado hace aproximadamente 5 años por el municipio por medio del cual se puede conectar toda la información de usuario que existe en las reparticiones municipales, tales como su grupo familiar, ayudas sociales recibidas, participación en organizaciones comunitarias o territoriales, etc., comenta que además se puede utilizar desde cualquier lugar ya que se accede a través de un link siendo un sistema moderno. Ofrece a los concejales hacer una presentación del Software a objeto de que conozcan cómo se utiliza. Menciona además que el año recién pasado debido a que la Dirección de Desarrollo Comunitario manifestó su interés de hacer uso de este software se le incorporó a lo menos diez servicios.

El concejal Sr. Alex Henríquez señala que se conversó con la Directora de Desarrollo Comunitario sobre la necesidad de que el municipio cuente con un software con estas características, en el cual ingresando los datos del usuario pueda mostrar un mapeo general de éste, tal como su grupo familiar, ayudas sociales, etc. Manifiesta su inquietud por saber por qué no se está haciendo uso de este Software.

El Sr. Claudio Quilaqueo responde que según entiende en este momento no se estaba utilizando por DIDECO debido a la alta demanda de solicitudes de ayuda que se han presentado producto de la Pandemia, ya que se deben ingresar la información en el momento en que el usuario recurre al servicio, de ese modo se conforma la base de datos.

La presidenta de la comisión Sra. Evelyn Mora, hace presente que de acuerdo a IO que ha dado a conocer el director de Calidad y Gestión Sr. Claudio Quilaqueo a esta comisión, se evidencia que la Dirección de Desarrollo Comunitario no ha hecho uso de un importante recurso tecnológico el cual tiene a disposición, y con el cual el municipio podría tener mucha más claridad sobre las ayudas que se han estado entregado a los usuarios justamente en estos meses de emergencia.

CONCLUSIONES

Revisados los antecedentes presentados, la comisión constituida para esta materia, conformada por los concejales Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y la concejala Sra. Evelyn Mora, quien la preside, acuerdan votar en el pleno la materia: Modificación Presupuestaria. Presupuesto Municipal. Incorporar al Presupuesto — Fondo al Incentivo Mejoramiento de la Gestión Municipal. Por M\$120.044.- No obstante, lo anterior, se solicitan que los siguientes antecedentes sean remitidos a esta comisión:

I. Se solicita un informe con resumen ejecutivo referente al Software para Sistema Gestión de Servicios (DIDECO). Dicho informe debe responder a lo siguiente:

- Cuáles son los servicios que se incorporan al sistema
- Cuáles son los datos que puede reportar

- Cuál fue el costo
- Fecha de cuando se adquirió
- Por qué no se está utilizando

2. Se solicita a la Secretaria de Planificación una copia del Proyecto que fue levantado por esa dirección para el terreno en Villa Alegre que fue adquirido con fondos FIGEM durante el año 2019.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Informe de Comisión

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Informe Comisión Administración y Finanzas N° 74 de fecha 13.08.2020, Modificación Presupuestaria. Presupuesto Municipal. Incorporar al Presupuesto — Fondo al Incentivo Mejoramiento de la Gestión Municipal. Por M\$120.044.- El concejal Sr. Raúl Henríquez se abstienen por no haber estado presente en la Comisión .

El señor Alcalde, **continúa en la Tabla con el Punto N° 5b) Modificación Presupuestarias. (Sesión del 11.08.20) 1) Presupuesto Municipal – Incorporar Presupuesto – Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal. (M\$120.044.-) (C. Finanzas)**

5b) Modificaciones Presupuestarias. (Sesión del 11.08.20)

1) Presupuesto Municipal – Incorporar Presupuesto – Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal. (M\$120.044.-) (C. Finanzas)

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Incorporar al Presupuesto – Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal.

Se requiere incorporar al presupuesto recursos provenientes de la SUBDERE con cargo al Fondo de Incentivo al Mejoramiento a la Gestión Municipal año 2020 por la suma de \$120.043.513, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 130 de fecha 06.08.20, de la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios.
- Solicitud de modificación.
- Resolución N° 88 (15.06.2020) de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Ingreso que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
M\$	
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS
<u>120.044</u>	

TOTAL 120.044

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
1.1.- FIGEM 2020

Cuentas de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
M\$	
29 03	VEHICULOS
52.000	
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS
12.000	
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS
26.044	
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS
<u>30.000</u>	

TOTAL 120.044

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Incorporar al Presupuesto – Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, por un monto de M\$120.044.-

5a) Informes Comisiones. (Parte N° 3)

El Concejal Sr. Pedro Vergara, proporciona información mediante minuta explicativa, entregada a los señores Concejales, la cual se transcribe a continuación:

“...Minuta.

INFORME COMISIÓN SALUD N°18 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2020.

Materia:

Modificación Presupuestaria. Incorporar al Presupuesto SFC, Disminuir y Reasignar Presupuesto – Convenio “Programa Odontológico Integral” por M\$18.492.-

N.º Sesión en que se presenta la materia y pasa a comisión:

- Sesión Ordinaria N°134 del 11 de agosto de 2020.

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:

Siendo las 9:52 horas, se constituye la Comisión de Salud con la asistencia de los siguientes concejales:

Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos, preside la comisión

Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda

Concejal Sr. Juan Nahuelpi Ramírez

Concejal Sr. Pedro Vergara Manríquez

Concejal Sr. Jaime Catriel Quidequeo

Además, se cuenta con la presencia del Director de Salud Sr. Conrado Muñoz y el profesional Sr. Daniel Gavilán.

DESARROLLO:

El concejal Sr. Pedro Vergara da inicio a la comisión dando la palabra al Sr. Conrado Muñoz a objeto de que explique en qué contexto se genera esta Modificación Presupuestaria.

El director de salud explica que se trata del convenio año 2020 a un saldo del año 2019 no ejecutado, lo que suma un total de M\$66.957.- Especifica señalando que los saldos del 2019 se deben a que parte del servicio es externalizado pero que una de las licitaciones del año 2019 se cayó, por lo tanto, no se dieron los plazos y estos quedaron pendientes de ejecutar. Esta situación fue explicada al Servicio, y éste autorizó a ocupar completa la plaza para este año.

La concejala Sra. Evelyn Mora consulta sobre cuánto es el monto que está recibiendo la comuna para estos programas odontológicos, a lo que el director de Salud responde señalando que son 55 millones aproximadamente para el Convenio Odontológico Integral, el que cuenta con tres líneas estratégicas, que en el caso del año 2019 eran “Atención Domiciliaria en APS”, “Clínicas Dentales Móviles” y “Mas Sonrisas para Chile”.

El Sr. Daniel Gavilán complementa señalando que donde llegan más recursos es a las Altas Integrales tanto del “Mas Sonrisas” como del “GES Odontológico”, y fue justamente la licitación para estas dos líneas de acción las que no se pudieron llevar a cabo durante el año 2019, lo que se debió a que en propuesta pública N°90 del 2019, se generó un error específico en los plazos de ejecución indicados en las bases, el cual señalaba que el plazo de ejecución sería hasta que se consumieran los recursos o bien se terminara el convenio, pero resultó que lo que se terminó primero fue el año, no los recursos. Lo anterior inducía a error, ya que las atenciones de “Altas Integrales” no es algo que se solucione solamente en una atención, sino que puede demorar meses.

Ante la consulta realizada por la concejala Sra. Evelyn Mora, sobre a quienes está dirigido el GES Odontológico, el Sr. Daniel Gavilán señala que está dirigido a mujeres de 60 años de edad.

El presidente de la comisión concejal Sr. Pedro Vergara sugiere que para tener más claridad a la hora de abordar este tipo de materias ojalá se pudiera describir la cantidad de atenciones o número de usuarios que serán beneficiados con estos recursos.

El director de salud Sr. Conrado Muñoz señala que el día de hoy se realizará una estimación de lo que se podría hacer de aquí a fin de año, considerando las atenciones que se pueden realizar con los recursos que se cuentan.

La concejala Sra. Evelyn Mora manifiesta su inquietud debido que los recursos que no se ejecutaron dejaron sin atención a usuarias que calificaban con el requisito de la edad, en el caso del GES Odontológico, por lo que solicita se considere durante este año a aquellas personas que el año pasado cumplían dándole prioridad en la atención.

El concejal Sr. Pedro Vergara pregunta, si se cuenta con el recurso humano para atender con los 21 sillones de atención que se encuentran activos. El Sr. Conrado Muñoz indica que depende de la estrategia, ya que en caso de las prótesis hay que externalizar y que en ese caso los funcionarios no lo pueden hacer. Comenta además que durante la reunión que realizará durante esta misma jornada se pretende resolver cuantas atenciones y en que modalidad se realizarán con los recursos para el presente año, lo anterior, atendiendo las condiciones especiales y las restricciones sanitarias existentes por la Pandemia. Se compromete en informar dentro del día.

La concejala Sra. Evelyn Mora pregunta por qué desde enero no se genera la licitación o se preparan las Bases, sabiendo que estos recursos llegan todos los años, y por otro lado quiere saber por qué al igual que con otros servicios no se hizo un trato directo.

El Sr. Conrado Muñoz, señala que lamentablemente siempre se producen retrasos por las observaciones que realiza a las licitaciones la Unidad de Control del Municipio, ya que hay pronunciamientos de contraloría que determinan ciertas exigencias especiales las cuales no facilitan la agilización en la ejecución de estos recursos.

La concejala Sra. Evelyn Mora sugiere que se reúnan con el director de control Sr. Hugo Cortés a modo de tener claro cómo abordar y resolver administrativamente estas contrataciones que normalmente se retrasan en su ejecución y de este modo evitar que la problemática se presente año a año con estos convenios.

El concejal Sr. Alex Henríquez hace presente su duda con respecto a que en Resolución Exenta N°04284 que acompaña los antecedentes para la minuta de Modificación Presupuestaria, se señala que el convenio corresponde al año 2018, por tanto, quiere saber por qué se habla de recursos del año 2019. El Sr. Daniel Gavilán explica que el servicio cambió la forma en como realizaba los convenios ya que antiguamente eran anuales, iniciando el 01 de enero y finalizando el 31 de diciembre, pero después comenzó a operar de otro modo y en vez de generar un nuevo convenio para el 2019 prorrogó el convenio existente del año 2018. Entonces el convenio del 2018 quedó vigente para el 2019 y se le inyectaron nuevos recursos, por eso es que los saldos pendientes por ejecutar son "recursos 2019".

El concejal Sr. Alex Henríquez solicita se informe a esta comisión en qué fecha ingresaron al municipio los recursos correspondientes a los M\$48.465.- que se señalan como pendientes por ejecutar del año 2019. Al mismo tiempo, solicita además un examen cronológico al departamento de salud respecto del convenio (desde el año 2018 a la fecha) para poder entender todo el proceso y cómo se generó este saldo sin ejecutar.

El concejal Sr. Jaime Catriel manifiesta su preocupación con respecto a la demora que se presenta en la Secretaría de Planificación para la preparación de las bases para licitación.

El concejal Sr. Alex Henríquez comparte la preocupación del concejal Catriel y hace presente la importancia de que la Secretaría de Planificación determine un plazo para generar las bases de licitación, y no se generen demoras en esta etapa a objeto de no entorpecer la labor de las demás direcciones municipales. Sugiere que esta labor este descrita y sea parte de las metas individuales y colectivas de la dirección.

El Sr. Daniel Gavilán, indica que, en el tema de las Altas Integrales, como es el caso del Mas Sonrisas y GES Odontológico, para que puedan ser considerada tiene que estar medicamente dado de alta el paciente, o sea, que se realizó toda su atención. Pero muchas veces ocurre que se contacta el paciente para una primera o segunda atención y éste no asiste, por tanto, el profesional no puede contar aquello como un alta y muchas veces se debe realizar un recambio de paciente. Recalca que son muchos factores externos los que hay que considerar.

El director de salud Sr. Conrado Muñoz señala que todos los usuarios se ingresan a la plataforma del servicio y todas las altas que ahí se registren son verificadas una a una.

CONCLUSIONES

Revisados los antecedentes presentados, la comisión constituida para esta materia, conformada por los concejales Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el concejal Sr. Pedro Vergara, quien la preside, acuerdan votar en el pleno la materia: Modificación Presupuestaria. Presupuesto Municipal. Incorporar al Presupuesto – Fondo al Incentivo Mejoramiento de la Gestión Municipal. Por M\$120.044.-

No obstante, lo anterior, se solicita sea remitido a esta comisión antes de la votación, los siguientes antecedentes:

Se solicita un informe con el detalle de las fechas en que ingresaron al municipio los recursos correspondientes a los M\$48.465.- que se señalan como "pendientes por ejecutar del año 2019".

Se solicita un informe cronológico al departamento de salud respecto del convenio (desde el año 2018 a la fecha) que describa los pasos que se realizaron, abarcando desde la celebración del convenio en el año 2018, la prórroga del año 2019 y los procesos licitatorios realizados que dieron como resultado un saldo sin ejecutar.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Informe Comisión Salud N°18 De Fecha 13 De agosto De 2020 - Materia: Modificación Presupuestaria. Incorporar al Presupuesto SFC, Disminuir y Reasignar Presupuesto – Convenio "Programa Odontológico Integral" por M\$18.492.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Informe Comisión Salud N°18 De Fecha 13 De agosto De 2020 - Materia: Modificación Presupuestaria. Incorporar al Presupuesto SFC, Disminuir y Reasignar Presupuesto – Convenio "Programa Odontológico Integral" por M\$18.492.-

El señor Alcalde, **continua en la Tabla con el Punto N° 5b) Modificación Presupuestarias. (Sesión del 11.08.20) 2) Presupuesto Salud – Incorporar SFC, Disminuir y Reasignar Presupuesto – Convenio Programa Odontológico Integral. (M\$48.465.- M\$4.064.-) (C. Salud)**

2) Presupuesto Salud – Incorporar SFC, Disminuir y Reasignar Presupuesto – Convenio Programa Odontológico Integral. (M\$48.465.- M\$4.064.-) (C. Salud)
Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud
Incorporar SFC, Disminuir y Reasignar Presupuesto - Convenio "Programa Odontológico Integral".

Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar desde Saldo Final de Caja Destino Obligado, saldo no ejecutado al 31.12.2019 del convenio "Convenio "Programa Odontológico Integral" año 2019, que asciende a \$48.464.085.

Junto a lo anterior también se debe ajustar por menores ingresos de acuerdo a lo estimado en el presupuesto 2020 correspondiente al Convenio "Convenio "Programa de Odontológico Integral" año 2020, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de

Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° 4.284 (20.03.2020) con vigencia desde el 01.01.20 al 31.12.20, por un monto de \$4.064.000 (\$51.697.555 - \$55.762.000), de acuerdo a la distribución que se indica

Se adjunta:

- Memorándum N° 53, de fecha 03.08.20, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Resolución N° 4.284 (20.03.2020) que aprueba continuidad de convenio "Programa Odontológico Integral".

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- "Convenio "Programa Odontológico Integral" año 2019.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
M\$	
35	SALDO FINAL DE CAJA
<u>48.465</u>	

TOTAL 48.465

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>
M\$	
21 03	OTRAS REMUNERACIONES
44.654	
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES
61	
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS
<u>3.750</u>	

TOTAL 48.465

2.- "Convenio "Programa Odontológico Integral" año 2020.

Cuenta de Ingresos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
M\$	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS
<u>4.064</u>	

TOTAL 4.064

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
M\$	
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES
<u>22.556</u>	

TOTAL 22.556

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>
M\$	
21 03	OTRAS REMUNERACIONES
4.074	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO
1.720	
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS
<u>12.698</u>	

TOTAL 18.492

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Incorporar SFC, Disminuir y Reasignar Presupuesto - Convenio "Programa Odontológico Integral". Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar desde Saldo Final de Caja Destino Obligado, saldo no ejecutado al 31.12.2019 del convenio "Convenio "Programa Odontológico Integral" año 2019, que asciende a \$48.464.085, junto a lo anterior también se debe ajustar por menores ingresos de acuerdo a lo estimado en el presupuesto 2020 correspondiente al Convenio "Convenio "Programa de Odontológico Integral" año 2020, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° 4.284

(20.03.2020) con vigencia desde el 01.01.20 al 31.12.20, por un monto de \$4.064.000 (\$51.697.555 - \$55.762.000), por un monto de M\$18.492.-

El señor Alcalde, **continúa en la Tabla con el Punto N° 8. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

8. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, señala respecto de las personas infectadas por covid-19 positivo en la comuna de Padre Las Casas, donde hasta el día de ayer había 245 personas detectadas por casos de covid19, más un caso nuevo, por lo que existe un total de 18 personas en categoría de casos activos, lo cual deja una sensación de mayor tranquilidad a los vecinos de la comuna, pese que en las calles hay un mayor movimiento y/o desplazamiento de personas, ya que los vecinos están tomando las precauciones y medidas sanitarias adecuadas.

Por otra parte referente de la entrega de las cajas de alimentos, en que hasta la semana pasada se estuvo haciendo entrega de la segunda remesa de Cajas de Alimentos para Chile, lo cual suma una total de 6.570 cajas de alimentos entregadas en apoyo a las familias de Padre Las Casas, lo que quiere decir que esta el día de ayer las cajas de alimentos entregadas por parte del Municipio son un total de 26.823, e igualmente indica que aprovecha de felicitar a los equipos que han llevado a cabo un trabajo importante respecto de esta materia.

El señor Alcalde, **continúa en la Tabla con el Punto N° 7. MATERIAS NUEVAS.**

7.-MATERIAS NUEVAS.

7ª) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secpla)

El Sr. Rodrigo Poblete, Secpla expone:

Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Adquisición de bienes de consumo para asistencia social.

Se solicita reasignación en el presupuesto municipal para suplementar la cuenta 24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", del Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a personas Naturales y Otras, para la adquisición de bienes de consumo que irán en directo beneficio de las personas y familias de la comuna que se encuentren en necesidad manifiesta con motivo del coronavirus COVID - 19, dicha modificación se financiara con la reasignación de disponibilidades de programas de Dideco, de la forma que se señala:

- Memorándum N° 298 de fecha 13.08.20, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1 Programa "Inclusión Comunal".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
M\$	
22 08	SERVICIOS GENERALES
500	
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES
1.500	
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS
2.500	
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS
2.100	

TOTAL 6.600

1.2 Programa "Oficina Municipal de Información Laboral - OMIL".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
M\$	
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO
200	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO
150	

TOTAL 350

1.3 Programa "Asuntos Indígenas".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
M\$	
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS
<u>410</u>	

TOTAL 410

1.4 Programa Rural Mapuche - PRODERMA.

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
M\$	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO
600	
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES
<u>1.500</u>	

TOTAL 2.100

1.5 Programa "Coordinación de Programas del Subsistema Seguridades y Oportunidades"

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
M\$	
22 08	SERVICIOS GENERALES
<u>1.072</u>	

TOTAL 1.072

1.6 Programa "Centro Mapuche Remolino".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
M\$	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO
4.356	
22 05	SERVICIOS BASICOS
<u>87</u>	

TOTAL 4.443

1.7 Programa "Apoyo a Talleres Laborales".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
M\$	
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
<u>1.000</u>	

TOTAL 1.000

1.8 Programa "Apoyo a la Gestión de la Red Protección Social – Unidad de Subsidios".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
M\$	
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION
100	
22 08	SERVICIOS GENERALES
<u>532</u>	

TOTAL 632

1.9 Programa "Ficha de Protección Social".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
M\$	
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO
500	
22 08	SERVICIOS GENERALES
<u>300</u>	

TOTAL 800

1.10 Programa "Apoyo a la Gestión de Programas Sociales hacia la Comunidad".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
M\$	
22 08	SERVICIOS GENERALES
<u>7.000</u>	

TOTAL 7.000

1.11 Programa "Centro de Emprendimiento, Comercialización y Turismo".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
M\$	

14		
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	
850		
22 08	SERVICIOS GENERALES	
2.100		
22 09	ARRIENDOS	
300		
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	
210		

TOTAL 3.460

1.12 Programa "Centro Diurno del Adulto Mayor".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
M\$	
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS
2.468	
22 05	SERVICIOS BASICOS
500	
22 08	SERVICIOS GENERALES
2.525	

TOTAL 5.493

1.13 Programa "Centro Atención Hijos Temporeras San Ramón".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
M\$	
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL
45	
22 08	SERVICIOS GENERALES
700	

TOTAL 745

1.14 Programa "Comuna Mágica".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
M\$	
22 08	SERVICIOS GENERALES
8.500	
22 09	ARRIENDOS
2.000	

TOTAL 10.500

1.15 Programa "Biblioteca Municipal - Filial San Ramón".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
M\$	
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL
1.949	
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS
280	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO
1.170	
22 05	SERVICIOS BASICOS
2.000	
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION
120	
22 08	SERVICIOS GENERALES
624	
24 01	AL SECTOR PRIVADO
70	
24 01 008	Premios y Otros
70	
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS
200	
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS
1.000	

TOTAL 7.413

1.16 Programa "Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros".

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
M\$	
24 01	AL SECTOR PRIVADO
52.018	

24 01 007
52.018

Asistencia Social a Personas Naturales

TOTAL 52.018

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Incorporar Presupuesto – Convenio Centro Diurno Comunitario Pu Kimche Ñi
Ruka año 2020-2022**

Se requiere incorporar al presupuesto fondos correspondientes a convenio con Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), del Programa SENAMA “Centro Diurno del Adulto Mayor Pu Kimche Ñi Ruka (2020-2022)”, aprobación otorgada a través de resolución N° 980 (25.06.20) por la suma de \$37.800.000 correspondiente a ejecución año 2020, el convenio total es por la suma de \$91.800.000, según se indica:

- Memorándum N° 300 de fecha 13.08.20, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de modificación
- Resolución N° 980 de fecha 25.06.20 por la suma de \$91.800.000 de Senama con vigencia hasta el 30.06.22.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
M\$	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS
<u>37.800</u>	

TOTAL 37.800

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

2.1 Programa “Centro Diurno Comunitario Pu Kimche Ñi Ruka año 2020-2022”.

Cuentas de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
M\$	
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL
34.685	
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS
1.250	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO
<u>1.865</u>	

TOTAL 37.800

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Cementerio**Reasignar del Saldo Final de Caja – Contrato personal auxiliar para Cementerio.**

Desde el Servicio de Cementerio, se solicita modificar el presupuesto a fin de reasignar del saldo final de caja de libre disponibilidad recursos para la contratación de un funcionario auxiliar que colabore entre otras funciones, en control de acceso al recinto del cementerio, de acuerdo a lo indicado en documento adjunto:

Se adjunta:

- Memorándum N° 84 de fecha 12.08.20, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
M\$	
35	SALDO FINAL DE CAJA
<u>2.432</u>	

TOTAL 2.432

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
M\$	
21 03	OTRAS REMUNERACIONES
<u>2.432</u>	

TOTAL 2.432

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Cementerio**Reasignar del Saldo Final de Caja – Contratar publicaciones y notificaciones en el diario.**

Desde el Servicio de Cementerio, se solicita modificar el presupuesto a fin de reasignar del saldo final de caja de libre disponibilidad recursos para disponer de recursos para contratar

servicios de publicación y notificaciones para la comunidad en el diario, de acuerdo a lo indicado en documento adjunto:

Se adjunta:

- Memorandum N° 80 de fecha 04.08.20, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
M\$	
35	SALDO FINAL DE CAJA
<u>350</u>	

TOTAL 350

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
M\$	
22 07	Servicios de Publicidad
<u>350</u>	

TOTAL 350

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Subvención a Organizaciones de Adultos Mayores.

Se requiere reasignar presupuesto desde el programa “Adulto Mayor Rural” para entregar subvención a las organizaciones que se indican a continuación:

- Unión Comunal Adulto Mayor urbana M\$500.
- Unión Comunal Nueva generación M\$500.
- Unión Comunal Adultos Mayores Rurales M\$1.900.

Se adjunta:

- Memorandum N° 291 de fecha 05.08.20, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Programa “Adulto Mayor Rural”

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.500
24 01	AL SECTOR PRIVADO	1.400
24 01 007	Asistencia Social a Personas Naturales	<u>1.400</u>
	TOTAL	2.900

1.2. Programa “Subvenciones Para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas”

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	2.900
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>2.900</u>
	TOTAL	2.900

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Devolución de Fondos desde saldo Final de Caja con Destino Obligado – Proyecto “Reparaciones de Emergencia Calzadas Varias, Padre Las Casas”.

Se requiere modificar presupuesto con el fin de suplementar la cuenta 26.01 “Devoluciones” por un monto de \$3.029.370, correspondiente a devolución de fondos a SUBDERE del proyecto “Reparaciones de Emergencia Calzadas varias, Padre Las Casas”, Código Municipal 0392, según se indica:

Monto Transferido desde	:	\$26.279.000
SUBDERE	:	\$23.279.630
Ejecutado	:	<u>\$3.029.370</u>
Saldo a Reintegrar	:	\$3.029.370

Se adjunta:

Solicitud de Modificación desde Secretaria Comunal de Planificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1.- Sin Centro de Costos

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	3.030
	TOTAL	3.030

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
26 01	DEVOLUCIONES	3.030
	TOTAL	3.030

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Crea Iniciativa y Reasignar Presupuesto SFC – Proyecto “Construcción Cierros Área Verde Villa Las Araucarias, Padre Las Casas”.**

Se requiere reasignar presupuesto del Saldo Final de caja de Libre Disposición para suplementar las cuentas correspondientes a la iniciativa Construcción Cierros Área Verde Villa Las Araucarias, Padre Las Casas”, de acuerdo a lo indicado en la minuta adjunta, según se indica:

Se adjunta:

- Minuta Técnica de Secretaría Comunal de Planificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2020:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO M\$
0440	MUN – “Construcción Cierros Área Verde Villa Las Araucarias, Padre Las Casas”.	02	7.300
		TOTAL	7.300

b) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	Saldo Final de Caja	7.300
	TOTAL	7.300

2.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

2.1.- Sin Centro de Costo

Cuentas de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
31 02	PROYECTOS	7.300
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0440 – MUN – Construcción Cierros Área Verde Villa Las Araucarias, Padre Las Casas”.	7.300
	TOTAL	7.300

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, saluda a los presentes y señala respecto de la entrega de antecedentes de modificaciones presupuestarias, sería bueno que estas puedan pasar para trabajo de comisión, sin perjuicio de que si existe una modificación presupuestaria que sea importante para la Administración Municipal se pueda votar en la sesión en curso.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, saluda a los presentes e indica que comparte lo señalado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

El señor Alcalde, proporciona información a los señores Concejales respecto de la materia.

La señora Laura Gonzalez, en su calidad de Secretaria Municipal, realiza consulta respecto si todas las modificaciones presupuestarias, pasaran a trabajo de Comisión de Administración y Finanzas, las cuales son atendidas por el señor Alcalde.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, saluda a los presentes, y comenta que está de acuerdo en que pasen las modificaciones presupuestarias para trabajo de Comisión de Administración y Finanzas, pero además deja en claro que cada modificación presupuestaria debe realizar en la comisión correspondiente.

El señor Alcalde, **señala que esta materia queda pendiente para trabajo de Comisión de Administración y Finanzas.**

El señor Alcalde, **continúa en la Tabla con el Punto N° 7b. Informe Estado Proyectos Abastos de Agua Potable Ejecutados en la Comuna, Periodo 2018 - 2020.**

7b) Informe Estado Proyectos Abastos de Agua Potable Ejecutados en la Comuna, Periodo 2018 - 2020. (Dom)

La señora Laura Gonzalez, en su calidad de Secretaria Municipal, señala que el Informe del Estado Proyectos Abastos de Agua Potable Ejecutados en la Comuna, Periodo 2018 – 2020, se había solicitado por los señores Concejales agregarlo a la Tabla, y que además se reenvió el día jueves mediante correo electrónicos a todos los Concejales, ya que se agregó al informe el nombre de las empresas que está ejecutando el proyecto, el cual se transcribe a continuación.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, saluda a los presentes y señala que esta materia surgió en relación a los Abastos de Agua, y que se solicitó a por intermedio del señor Alcalde, a la Administración Municipal que se pudiera poner en Tabla y que se expusiera el informe en el Concejo Municipal, donde añade que hizo revisión de los antecedentes donde muchos de los Abastos de Agua no cuenta con Resolución Sanitaria, por lo cual se debería presentara la materia que corresponde.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, realiza consulta si el señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, pudiera dar una resumen ejecutivo respecto del Informe Estado Proyectos Abastos de Agua Potable Ejecutados en la Comuna, Periodo 2018 – 2020, sin perjuicio de poder analizarlo posteriormente en reunión de comisión.

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, expone:

Abastos De Agua Potable 2018-2019-2020

N°	AÑO	NOMBRE PROYECTO	N° BENE F.	ESTADO	OBSERVACIONES	PROBLEMAS PRESENTADOS	EMPRESA EJECUTADA
1	2018	Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan De Dios Namuncura	11	Ejecutado	Con resoluciones sanitarias		Vargas Valenzuela y Compañía Limitada
2	2018	abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio y Huilipan y Danquilco, Comuna de Padre Las Casas	20	Ejecutado	Con termino anticipado y liquidación de contrato	Empresa no gestiona resoluciones sanitarias. Se encuentra en trámite de contratación de empresa para gestionar las resoluciones	Sociedad Constructora Abimalec Ltda.
3	2018	Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Martin Anticheo, Juan Castillo, José Lien, Comuna de Padre Las Casas	22	Ejecutado	Con termino anticipado y liquidación de contrato	Empresa no gestiona resoluciones sanitarias. Se encuentra en trámite de contratación de empresa para	Sociedad constructora B Y M Ltda.

						gestionar las resoluciones	
4	2018	Abasto de Agua Potable Indígena Mariano. Comunidad Ignacio	20	Ejecutado	Resoluciones sanitarias en trámite.		Ingenieros, estudios y construcciones B Y M Ltda.
5	2018	Abasto de Agua Potable Indígena Sandoval. Comunidad Pedro	22	Ejecutado	Resoluciones sanitarias en trámite.		Ingenieros, estudios y construcciones B Y M Ltda.
6	2019	Abasto de Agua Potable Indígena Pailaman. Comunidad Antonio	12	En Ejecución	En ejecución de pozo adicional.		Jimmy José López Azas.
7	2019	Abasto de Agua Potable Indígena Huehuentro II. Comunidad Juan	15	En Ejecución	En proceso de recepción provisional resoluciones sanitarias en trámite		Jimmy José López azas
8	2019	Abasto de Agua Potable Indígena Juan Necul. Comunidad Juan	25	En Ejecución	En proceso de recepción provisional. Resoluciones sanitarias en trámite.	3 resoluciones no se ejecutaron, ya que beneficiarios no aceptaron las condiciones del proyecto.	Perfosur Limitada
9	2019	Abasto de Agua Potable Indígena Galindo. Comunidad Lorenzo	13	En Ejecución	en proceso de termino anticipado y liquidación de contrato	1 personal renuncio al beneficio, 6 se ejecutaron de manera correcta y en los otros 6 no se encontró el caudal requerido en el proyecto (menor a 0,50n L/S)	Perfosur limitada.
10	2019	Abastos de Agua Potable Indígenas Huentecol Lleubul, Mariano Lleubul, Ignacia Vda. Panguinao, Emilio Cumilaf.	23	En Ejecución	En proceso de recepción provisional. Resoluciones sanitarias en trámite.		Ingenieros, estudios y construcciones B Y M Ltda.
11	2019	Abasto de Agua Potable Indígena José Santos Coche 3° etapa.	17	en Ejecución	En proceso de recepción provisional. Resoluciones sanitarias en trámite.		Vargas Valenzuela y compañía limitada.
12	2020	Abasto de Agua Potable Indígena Antonio Pilquinao 2° etapa.	13	en Ejecución			Vargas Valenzuela y compañía Limitada.
13	2020	Abasto de Agua Potable Indígena Antonio Pilquinao 3° etapa.	4	en Ejecución			Vargas Valenzuela y compañía limitada.
14	2020	Abasto de Agua Potable Indígena Cumilaf. Comunidad Emilio	7	en Ejecución			Vargas Valenzuela y Compañía Limitada.
15	2020	Abasto de Agua Potable Indígena Ex José María Romero.	20	en Ejecución			Ingenieros y Estudios y Construcciones B Y M Ltda.
16	2020	Abasto de Agua Comunidad Indígena José Santos Coche 2da etapa.	14	en ejecución			Vargas Valenzuela y compañía Limitada.
17	2020	Abasto de Agua Potable Indígena Juan Catrilaf. Comunidad Juan	18	en Ejecución			Vargas Valenzuela y compañía

							Limitad.
18	2020	Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Huehuentro.	11	en ejecución			Vargas Valenzuela y compañía Limitada.
19	2020	Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Marilaf Sandoval, Comuna de Padre Las Casas.	16	en Ejecución			Vargas Valenzuela y compañía Limitada
20	2020	Abastos de Agua Potable Comunidad Indígena Lleuvul Sandoval	24	en Ejecución			Vargas Valenzuela y compañía Limitada
21	2020	Abastos de Agua Potable Comunidad Indígena Marilaf sandoval, Comuna de Padre Las Casas.	7	en Ejecución			Construcción Falcón Spa.
22	2020	Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ramón Nahuelcura, comuna de padre las casas	11	en Ejecución			Vargas Valenzuela y Compañía Limitada
23	2020	Abasto de agua potable comunidad indígena pedro lafquen	13	En Ejecución			Vargas Valenzuela y compañía Limitada
24	2020	Abasto de agua potable comunidad indígena José lien	12	en Ejecución			Ingenieros, estudios y construcciones B Y M Ltda.
25	2020	Abasto de agua potable comunidad indígena juan catrilaf II, comuna de padre las casas.	13	En Ejecución			Ingenieros, estudios y construcciones B Y M Ltda.
26	2020	Abasto de agua potable comunidades indígenas huentecol Lleubul, Mariano Lleubul, Ignacia Vda. de panguinao, Emilio cumilaf 2nda etapa	18	En proceso de adjudicación			
27	2020	Abasto de agua potable comunidades indígena pedro sandoval II	12	En proceso de adjudicación			
28	2020	abasto de agua potable comunidad indígena chichahual Córdova	23	En proceso de adjudicación			
29	2020	Abasto de agua potable comité pequeños agricultores huañuilén	11	En proceso de adjudicación			

La Concejala Sra. Evelyn Mora, realiza consulta respecto de lo señalado por el señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, dado a que efectivamente algunas empresas no tramitaron al Resolución Sanitaria, por lo cual consulta si las Bases se encuentran listas o se están disponibles en el Portal del Mercado Publica para la Licitación

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, proporciona información respecto de la consulta realizada por la Concejala Sra. Evelyn Mora, señalando que a los contratos que se les puso término por no terminar con las resoluciones sanitarias se esta evaluando hacer un trato directo.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, indica que al dirigirse a la SUBDERE a solicitar recursos, la SUBDERE solicita que los proyectos estén terminados en su totalidad, en donde van quedando DICOM pendientes lo que imposibilitan el poder hacer otras solicitudes para otros proyectos, y por otro lado en la Comunidad Indígena Juan Necul, en el cual son 25 beneficiarios y 3 de ellos no fueron beneficiados, dado a que quisieron recibir el beneficio, por lo tanto realiza consulta

respecto de que si los recursos fueron devueltos o se buscaron nuevos 3 beneficiarios para dar cumplimiento al total de beneficiarios solicitado para recibir este recurso.

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, proporciona información respecto de la consulta realizada por la Concejala Sra. Evelyn Mora, señalando que lo que se realizó fue una disminución del contrato porque lo que alcanzó a ejecutar el contratista fue el sondaje y entubación, donde al momento de terminar la obra e instalar la bombas y grupo electrógeno, estos le negaron el acceso por que requerían otra solución, que no estaban contempladas en las bases como paneles solares.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, deja constancia, dado al trabajo que deben realizar los equipos Municipales para poder dar una solución a los proyectos de abastos de agua, y hoy en día por temas que desconoce las personas no han querido acceder a este beneficio, por lo cual encuentra que es una falta de respeto al trabajo realizado por los profesionales, es por eso que deja en claro que el Municipio busco una solución para poder abastecer de agua a la comunidad pero que los beneficiarios no quisieron optar por este beneficio en su totalidad.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, agradece la información proporcionada por el señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, y el trabajo realizado por la Unidad Secpla, además realiza consulta respecto de que se hará con los tres casos de la Comunidad Lorenzo Galindo de los cuales no se ha encontrado el caudal requerido en el proyecto y cuál será la solución técnica en estos casos.

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, y el señor Alcalde, proporciona información respecto de la consulta realiza por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, solicita un Informe a la Unidad de la Secpla, respecto de cuál será la solución que se entregara a estas tres familias de la Comunidad Indígena Lorenzo Galindo, ya que detrás de esto existen familias que están esperando el poder tener una oportuna solución, por lo cual es importante avanzar respecto de esta materia e realizar un estudio hidrológico lo cual sería fundamental tener a la mano antes de licitar estos proyectos. Por otro lado, comenta referente de un proyecto de "APR" que se iba a efectuar en el sector de Niagara, Palermo, Truf Truf, ya que por razones técnicas no se han podido ejecutar, donde espera también el poder seguir avanzando referente de estos casos.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, agradece el informe que ha entregado el señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, además manifiesta su preocupación por las familias que no pudieron encontrar una "Napa", por lo cual realiza consulta si las empresas tienen máquinas para hacer un pozo más profundo, las cuales son atendidas por el señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales.

El señor Alcalde, proporciona información referente de lo mencionado por el Concejal Sr. Jaime Catriel.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, agradece el informe presentado por el señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, además realiza consulta desde el punto de vista de la ejecución presupuestaria, respecto de la empresa detallada en la parte N° 2 donde se habla de 29 beneficiarios, sobre cuánto es el porcentaje de lo pagado del total del monto ejecutado del proyecto, las cuales son atendidas por el señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, y el señor Alcalde.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita por intermedio del señor Alcalde, complementar el informe, agregando el monto total asignado, especificando cuanto se pago y cuantas faltan por pagar, y sobre cuánto asciende el remanente referente del Punto N° .

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, proporciona información respecto de lo solicitado Plano Regulador el Concejal Sr. Alex Henríquez.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala referente de la Comunidad Indígena Emilio Cumilaf, ya que en su oportunidad se generaron los Abastos de Agua Potable en dos etapas, pero quedando pendiente ya que el agua no estaba apta para consumo, donde la propuesta del Concejo Municipal fue que se trabajar con la Secretaria de Planificación Comunal, una proposición para poder adquirir filtros lo cual podría ser un Plan Piloto para ayudar en estas problemáticas que afectan a diferentes sectores de la comuna de Padre Las Casas, en el cual por parte de la Secretaria de Planificación Comunal, se trabajaron en los costos pero estaba pendiente por la Administración Municipal incorporar los recursos para dar solución a las familias de la comunidad.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secpla proporciona información respecto de lo mencionado por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, recuerda a los señores Concejales que están pendiente una salida a terreno referente los temas de Abastos de Agua Potable, por lo cual hará llegar información correspondiente para convocar a una reunión de Comisión de Desarrollo Rural para la próxima semana, para conocer la situación de cada Abastos de Agua Potable, por otro lado solicita información respecto de la Comunidades Indígenas que se detallan en el Informe que presentó el señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, por lo cual solicita el nombre de los Presidentes de la comunidad y los números telefónicos.

(Siendo las 10:00 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el señor Alcalde, y continúa presidiendo la reunión el Concejal Sr. Raúl Henríquez)

7b) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias 2020. (Dideco)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, da la palabra a la Sra. Daniela Moya, encargada del Programa de Subvenciones Municipales, quien señala que serían las siguientes solicitudes de subvención:

- 1) Comité de Pequeños Agricultores Cultrunko Alto.
- 2) Taller Laboral Mujeres Emprendedoras II.
- 3) Comité de Adelanto y Desarrollo Social Central Quilaco.
- 4) Cuerpo de Bomberos de Temuco.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que esta materia queda pendiente para trabajo de Comisión de Administración y Finanzas por falta de antecedentes.**

7c) Solicitud Modificación Proyecto Subvención Club de Diabéticos Larga Vida. (Dideco)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que esta materia queda pendiente para trabajo de Comisión de Administración y Finanzas.**

7d) Solicitud Autorización Contrato Superior a 500 UTM de "Suministro Servicio de Endoscopia Digestiva Alta con Test de Ureasa, para Pacientes de los Establecimientos de Salud de Padre las Casas", ID N° 2548-26-LE20. (Depto. Salud)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, da la palabra al Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, proporciona información mediante minuta explicativa, entregada a los señores Concejales la cual se transcribe a continuación:

"...Minuta"

Solicita se autorice la contratación proveniente de la Propuesta Pública N° 47/2020, "Contrato de Suministros Servicio de Endoscopia Digestiva Alta con Test de Ureasa, para Pacientes de los Establecimientos de Salud de Padre Las Casas" que, de acuerdo a Acta de Proposición de fecha 12 de agosto 2020, se adjudicaría el oferente Sociedad de Servicios Hidalgo y García Limitada.

CONVENIO PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN APS – AÑO 2020

Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra j) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, por medio del

presente se solicita autorización para Contratar con el oferente Sociedad de Servicios Hidalgo y Garcia Ltda., RUT N° 76.596.854-2, con domicilio en Lago Puyehue N° 01745 de la ciudad de Temuco, quien de acuerdo al Acta de Proposición de la Propuesta Pública N° 47/2020 "Contrato de Suministros Servicio de Endoscopia Digestiva Alta con Test de Ureasa, para Pacientes de los Establecimientos de Salud de Padre Las Casas", de fecha 12 de agosto de 2020, sería la empresa adjudicada.

Es del caso que la Municipalidad de Padre Las Casas ha suscrito con el Servicio de Salud Araucanía Sur, CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS año 2020, que financia el siguiente componente:

Convenio Resolutividad en APS
Componente : Especialidades Ambulatorias
Sub Componente: Gastroenterología

Para la ejecución de las acciones contempladas en el subcomponente nominada y, en cumplimiento a la normativa vigente sobre compras públicas, la Municipalidad de Padre Las Casas licitó los servicios contemplados en los Convenios mediante la Propuesta Pública N° 47/2020, ID N° 2548-26-LE20, denominada "Contrato de Suministros Servicio de Endoscopia Digestiva Alta con Test de Ureasa, para Pacientes de los Establecimientos de Salud de Padre Las Casas", para la contratación de dicho componente.

De acuerdo al Acta de Proposición de fecha 12 de agosto de 2020, la empresa que se adjudica los servicios es SOCIEDAD DE SERVICIOS HIDALGO Y GARCÍA LTDA., Rut: 76.596.854-2, con la siguiente especificación:

Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Tope Máximo de Altas a Realizar	Monto Máximo a Cancelar
ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA CON TEST DE UREASA Y BIOPSIA EN CASO DE HALLAZGOS E INDICACIÓN MEDICA	180.000.-	227.-	40.860.000.-
Monto máximo Adjudicación	40.860.000.-		

Los socios que constituyen la sociedad son:

- ! Hugo Ismael Hidalgo Torres
Médico Cirujano de nacionalidad Chilena
- ! Darío García Muñoz
Medico Radiólogo de nacionalidad Colombiano

Por lo expuesto y lo dispuesto en el Artículo 65 letra j) de la Ley N° 18.695, se solicita a este Honorable Concejo, su autorización para contratar con la con la empresa SOCIEDAD DE SERVICIOS HIDALGO Y GARCÍA LIMITADA, RUT N° 76.596.854-2, con domicilio en calle Lago Puyehue N° 01745 de la ciudad de Temuco, el Servicio de Contrato de Suministro de Endoscopia Digestiva Alta con Test de Ureasa, para pacientes de los Establecimientos de Salud de Padre Las Casas.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, comenta que sería prudente poder analizar la materia en una reunión de comisión, ya que el costo de una Endoscopia Digestiva Alta con Test de Ureasa, es mucho menor además realiza consulta respecto de en qué lugar se llevan a cabo las endoscopias, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

(Siendo las 10:48 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria, el señor Alcalde, quien continúa presidiendo la reunión)

El señor Alcalde, proporciona mayor información a los señores Concejales, respecto de la materia.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, realiza consultas sobre el convenio del año 2019, si este se cumplió en su totalidad y si hoy en día existe paciente en la lista de espera, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, realiza consulta si el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, puede hacer en detalle de las solicitudes de atenciones de los años 2018, 2019, 2020, y también si el Departamento de Salud se encuentran en un nivel bajo referente de las prestaciones para detectar enfermedades como por ej: el cáncer gástrico.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, proporciona información respecto de lo señalado por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta que hace tiempo atrás propuso a la Administración Municipal el poder contar con un profesional de medicina

interna para que pueda llevar un seguimiento de los exámenes que se van llevando a cabo.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud y el señor Alcalde, proporcionan información referente de lo mencionado por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, solicita un informe respecto del listado de la cantidad de paciente de Atención Primaria en lista de espera.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, proporciona información referente de lo solicitado por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

El señor Alcalde, no obstante, a ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud autorización

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, autorización Contrato Superior a 500 UTM de “Suministro Servicio de Endoscopia Digestiva Alta con Test de Ureasa, para Pacientes de los Establecimientos de Salud de Padre las Casas”, ID N° 2548-26-LE20, Por lo expuesto y lo dispuesto en el Artículo 65 letra j) de la Ley N° 18.695, se solicita a este Honorable Concejo, su autorización para contratar con la con la empresa SOCIEDAD DE SERVICIOS HIDALGO Y GARCÍA LIMITADA, RUT N° 76.596.854-2, con domicilio en calle Lago Puyehue N° 01745 de la ciudad de Temuco, el Servicio de Contrato de Suministro de Endoscopia Digestiva Alta con Test de Ureasa, para pacientes de los Establecimientos de Salud de Padre Las Casas, por un monto de \$40.860.000.-

7f) Solicitud Autorización Contrato Superior a 500 UTM para “Adquisición de Equipos Oftalmológicos para la UAPO de Padre Las Casas”, ID N° 2548-23-LP20. (Depto. Salud)

El señor Alcalde, señala que esta materia se retira de la Tabla y será incorporado en la próxima sesión.

7g) Entrega Segundo Informe Trimestral de Avance del Ejercicio Presupuestario Año 2020. Dirección de Control.

La señora Laura González, en su calidad de Secretaria Municipal, señala que el Segundo Informe Trimestral de Avance del Ejercicio Presupuestario Año 2020, fue entregado los señores Concejales mediante correo electrónico, el referido informe contempla además los siguientes informes elaborados al 30 de junio de 2020:

- Estado de cumplimiento de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal.
- Informe sobre los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
- Estado de cumplimiento de los pagos por conceptos de asignación de perfeccionamiento docente.
- Informe sobre los pasivos contingentes derivados, de demandas judiciales y de las deudas con proveedores, empresas de servicios y entidades públicas.

El señor Alcalde, **señala que se agrega a la Tabla el Punto N°**

7h). Aprobación de financiamiento de los costos de operación y mantención de iniciativas

7h). Aprobación de financiamiento de los costos de operación y mantención de iniciativas

El Sr. Rodrigo Poblete Secpla, expone y hace entrega de la minuta que se transcribe a continuación:

2. **DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE INICIATIVAS**
3. Comuna : Padre Las Casas.
4. Región : Araucanía.
5. Financiamiento : Financiamiento Municipal.

ANTECEDENTES:

6. En Sesión Ordinaria N° 131 del Concejo Municipal, realizada vía remota el martes 14 de julio de 2020, se aprobó autorizar compromiso del aporte del 10 % de 6 iniciativas para ser postuladas al segundo llamado del Serviu, Línea de Financiamiento Capítulo Primero del DS N° 27.

Siguiendo con el proceso de postulación y en virtud de lo señalado en el Artículo 71 párrafo 8 del D.S. N° 7 de 2016, que aprueba el Reglamento del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, que dice: "Tratándose de proyectos dirigidos a intervenir un bien nacional de uso público o un inmueble de propiedad municipal, se deberá presentar Acta de Sesión del Concejo Municipal en que conste el compromiso de mantención de las respectivas obras".

Conforme a lo anterior, se solicita el Acuerdo del Concejo Municipal, para aprobar el financiamiento de los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos:

N°	DESCRIPCIÓN INICIATIVA	NOMBRE ORGANIZACIÓN	VALOR APROXIMADO DE MANTENCIÓN ANUAL
1	Mejoramiento/Equipamiento Sede Social	Junta de Vecinos Villa Esperanza	\$ 180.900
2	Mejoramiento Área Verde/Plaza	Junta de Vecinos Pablo Nera	\$ 434.800
3	Mejoramiento Mirador Áreas Verdes	Junta de Vecinos Villa Hermosa	\$ 256.800
4	Mejoramiento Áreas Verdes/Plaza	Junta de Vecinos Villa Ramberga	\$ 192.635
5	Mejoramiento Mirador Áreas Verdes Rayen Mapu	Junta de Vecinos Rayen Mapu	\$ 355.755
6	Mejoramiento Áreas Verdes/Plaza	Junta de Vecinos San Ramón	\$ 760.333

TOTAL APROXIMADO \$2.181.223.-

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar el acuerdo del financiamiento de los costos asociados a la operación y mantención, para los proyectos antes señalados, financiado con recursos Municipales.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, anticipa su voto a favor de la materia, además realiza consulta respecto de en qué consisten los valores del costo de mantención, y líneas de financiamiento, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Poblete, Secpla.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud autorización

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, el financiamiento de los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos:

N°	DESCRIPCIÓN INICIATIVA	NOMBRE ORGANIZACIÓN	VALOR APROXIMADO DE MANTENCIÓN ANUAL
1	Mejoramiento/Equipamiento Sede Social	Junta de Vecinos Villa Esperanza	\$ 180.900
2	Mejoramiento Área Verde/Plaza	Junta de Vecinos Pablo Nera	\$ 434.800
3	Mejoramiento Mirador Áreas Verdes	Junta de Vecinos Villa Hermosa	\$ 256.800
4	Mejoramiento Áreas Verdes/Plaza	Junta de Vecinos San Ramón	\$ 760.333

	Verdes/Plaza	Villa Ramberga	
5	Mejoramiento Mirador Áreas Verdes Rayen Mapu	Junta de Vecinos Rayen Mapu	\$ 355.755
6	Mejoramiento Áreas Verdes/Plaza	Junta de Vecinos San Ramón	\$ 760.333

TOTAL APROXIMADO \$2.181.223.-

El señor Alcalde, **señala que se agrega a la Tabla el Punto N° 5d) Informes Comisiones. (Parte N° 3), Comisión de Desarrollo Urbano N° 23/2020 “Revisar los compromisos asumidos y firmados con los vecinos de la Junta de Vecinos Villa Las Araucarias”.**

El señor Alcalde, da la palabra al Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita una mayor coordinación entre la Sra. Karin Silva, Secretaria del Concejo Municipal para que remita los antecedentes a la Secretaria Municipal, a objeto de que aparezca detallado dentro de la Tabla.

5e) Informe Comisión de Desarrollo Urbano N° 23/2020 “Revisar los compromisos asumidos y firmados con los vecinos de la Junta de Vecinos Villa Las Araucarias”.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, proporciona información mediante minuta explicativa, entregado a los señores Concejales la cual se transcribe a continuación:

“...Minuta”

INFORME COMISIÓN DESARROLLO URBANO N°23/2020.

Con fecha 21 de julio de 2020, siendo las 16:15 hrs., se constituye la Comisión de Desarrollo Urbano en el marco de las atribuciones que les otorgan el Reglamento Interno N°49 del Concejo Municipal y sus posteriores modificaciones, Título X de los artículos 50 al 60, para conocer sobre la materia:

- Revisar los compromisos asumidos y firmados con los vecinos de la Junta de Vecinos Villa Las Araucarias.

Lo anterior, también en concordancia con lo dispuesto en los artículos 3o y 4o de la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

A la comisión asisten los señores concejales Sr. Juan Nahuelpi Ramírez, Sra. Evelyn Mora Gallegos y quien preside la comisión concejal Sr. Alex Henríquez Araneda.

Además, se cuenta con asistencia del Director de la Secretaría Planificación Municipal Sr. Rodrigo Poblete Ramos.

Consideraciones Generales:

- Se cuenta con acta de la Junta de Vecinos Villa Las Araucarias de fecha 25 de mayo de 2020.

Desarrollo:

El presidente de la comisión, concejal Sr. Alex Henríquez, da la bienvenida a los asistentes a la comisión y entrega la palabra a los señores concejales quienes saludan y expresan sus inquietudes y apoyo frente a la incertidumbre de los compromisos que se firmaron por parte de la autoridad comunal.

También, hace uso de la palabra el Director de la SECPLA don Rodrigo Poblete Ramos, quien saluda todos los presentes y expresa que la autoridad mantiene la postura en el desarrollo de las viviendas tuteladas en el terreno de equipamiento para el sector y además explica los alcances del mismo proyecto y que los avances del proyecto se verán reflejados en la postulación del proceso DS-27.

Seguidamente, se le da la oportunidad al Presidente de la Junta de Vecinos Villa Las Araucarias, don Carlos Ortiz Vásquez, quien saluda a todos sus socios y concejales presentes y les hace entrega de una carpeta la que es analizada por todos los presentes y que contiene lo siguiente:

1. Carta dirigida a los señores concejales, la que se da lectura íntegra al documento.

2. Rol Único Tributario de la Junta de Vecinos N°65.196.086-K

3. Certificado Modificación de Directiva, emitido por el Secretario Municipal (s) de fecha 09 de julio de 2020.

4. Fotografía de la visita a terreno del señor Alcalde junto a los vecinos de fecha 25 de mayo de 2020.

5. Acta de la Junta de Vecinos de fecha 25 de mayo de 2020, la que se da lectura íntegra por el presidente de la comisión y que es analizada por todos los presentes.

6. Carta de la Junta de vecinos Villa Las Araucarias, firmada por don Carlos Ortiz Vasquez, presidente y Viviana Cruces Tesorera de la organización territorial.

Conclusiones:

Revisados y analizados todos los antecedentes expuestos por parte de la Junta de Vecinos y considerando que no existe avances en los compromisos asumidos por la Municipalidad con la JJW, por lo que la comisión concluye las siguientes observaciones y solicitudes:

1. Realizar por parte de la SECPLA proyecto de sede social a través del Programa Mejoramiento Urbano, dando un nuevo plazo hasta octubre del 2020 en el terreno de equipamiento que solicita la junta de vecinos.
2. Se solicita copia del proyecto de las viviendas tuteladas y del proyecto que señala director de la SECPLA, e informar por escrito en qué etapa se encuentra los proyectos que hace mención.
3. Se solicita desistir del proyecto de las viviendas tuteladas en el terreno de equipamiento para el sector toda vez que no cuenta con la socialización y visto bueno de la junta de vecinos.
4. Realizar la ordenanza municipal para regular el uso de las canchas de tenis de lunes a jueves de 8:00 a 22:00 Hrs. Viernes y sábado de 8:00 a 23:00 Hrs. (existe acuerdo entre la junta de vecinos y el club de tenis Unión de Padre Las Casas).

NOTA: Forma parte integrante del presente informe carpeta ingresada a la comisión que consta de 12 hojas de expediente.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, agradece el trabajo realizado respecto del informe de Comisión de Desarrollo Urbano, presentado por el Concejal Sr. Alex Henríquez, ya que las solicitudes mencionadas en el informe se habían requerido hace bastante tiempo por las Juntas de Vecinos, además agradece a la Secretaria de Planificación Comunal, referente de un compromiso de Modificación Presupuestaria la cual se verá más adelante en el transcurso de la sesión del Concejo Municipal y así igualmente como otros diferentes compromisos adquiridos que se han ido dando solución, por lo cual solicita al señor Alcalde, pueda considerar las peticiones de los vecinos de la comuna de Padre Las Casas y los 3 Concejales respecto del proyecto de las viviendas tuteladas.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo planteado por la Concejala Sra. Evelyn Mora, en relación a las Viviendas Tuteladas se está buscando un terreno se está conversando con el Serviu para ello, Sede Social se está estudiando el proyecto, arreglo de panderetas ya está elaborado el proyecto y se presentara la modificación presupuestaria para ello y, barreras de protección y cámaras comunitarias está trabajando la Direccion de seguridad Publica y por último en cuanto a la iluminación fue el primer sector que se hizo el cambio de luminarias led.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, ratifica lo señalado por la Concejala Sra. Evelyn Mora, referente a las Viviendas Tuteladas, porque unas de las grandes preocupaciones que tenían los vecinos del sector eran por la instalación de estas viviendas y en la última reunión de comisión en un diálogo sostenido con el Director de la Secpla, donde los vecinos dieron a conocer que no estaban de acuerdo en que se instalen estas viviendas tuteladas por lo cual se alegra que la Administración Municipal haya tomado la opción de poder buscar un terreno, ya que cada vez que existan un proyectos en beneficio para la ciudadanía es importante escuchar la postura que esta también tiene al respecto.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, agradece el trabajo llevado a cabo en la reunión de comisión y agradece lo que se ha avanzado referente a los compromisos analizados en comisión, además comparte la idea de poder avanzar en el proyecto de las viviendas tuteladas por lo cual si existe un terreno para este proyecto estará disponible en apoyar la iniciativa pero también insiste en poder sociabilizar lo más posible el proyecto para evitar conflictos con los vecinos del sector, por lo tanto está de acuerdo en aprobar el Informe de Comisión de Desarrollo Urbano.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, agradece el trabajo realizado en la reunión de Comisión de Desarrollo Urbano, como también señala que espera seguir trabajando en el proyecto de las viviendas tuteladas, por lo cual está dispuesto a favor de la materia.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que sostuvo una conversación con el Presidente del sector respecto de las cámaras comunitaria lo cual mejorara la calidad de vida de todas las personas, asimismo solicita a la Unidad de la Secpla poder avanzar en las peticiones de los vecinos de la comuna de Padre Las Casas como también indica que apoya el que hayan decidido no instalar las viviendas tuteladas en ese sector para que se pueda tener un espacio digno y amplio para los Adultos Mayores, además añade que felicita la Comisión de Desarrollo Urbano presidida por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación

Informe de Comisión de Desarrollo Urbano (Parte N° 3), N° 23/2020 “Revisar los compromisos asumidos y firmados con los vecinos de la Junta de Vecinos Villa Las Araucarias”.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Desarrollo Urbano (Parte N° 3), N° 23/2020 “Revisar los compromisos asumidos y firmados con los vecinos de la Junta de Vecinos Villa Las Araucarias”.

El señor Alcalde, **retoma de la Tabla el Punto N° 6. VARIOS.**

6. VARIOS.

El Concejel Sr. Juan Nahuelpi:

! Respecto de si se puede a través de una Subvención Municipal solicitar entrega de cajas de alimentos.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de cómo funciona la entrega de cajas de alimentos a través de Subvenciones Municipales.

El Concejel Sr. Juan Nahuelpi, realiza consulta si el Programa de Adulto Mayor tiene algún fondo destinado para la entrega de cajas de alimentos, las cuales son atendidas por el señor Alcalde .

! Respecto de un accidente automovilístico que hubo en el sector de Truf Truf Niagara, por lo que solicita que se oficie a Vialidad para instalar lomos de toro en la zona urbana del sector de Niagara.

! Solicita información del avance de la sede social proyectada para la agrupación de discapacitados del sector de San Ramón, y mejoramiento de la sede social “ROJA”.

El señor Alcalde y el Sr. Rodrigo Poblete, Secpla proporcionan información respecto de lo mencionado por el Concejel Sr. Juan Nahuelpi.

! Solicita poder avanzar en la propuesta referente en apoyo a los emprendedores y comerciantes de la comuna de Padre Las Casas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, propone a los señores Concejales el poder analizar el día martes 25.08.2020, la propuesta referente en apoyo a los emprendedores y comerciantes de la comuna de Padre Las Casas, además indica que existen dos organizaciones que están constituidas formalmente las cuales son, La Cámara de Comercio Detallista, Cámara de Comercio del sector de Huichahue (comerciantes), donde han postulado a proyecto pero no han sido seleccionados, por lo tanto realiza consulta al señor Alcalde, y el Sr. Pablo Vera, Administrador Municipal, si es posible que pueda participar de la Comisión de Administración y Finanzas.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo planteado por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

! Respecto del cambio de iluminarias en el sector de San Ramón, donde solicita tener cuidado debido a que hay algunas que serán cambiados por un programa Quiero Mi Barrio.

! Solicita un informe de las Rendiciones de Fondos recibidas por proyectos de la SUBDERE y Gobierno Regional, que se encuentren pendientes .

El Concejel Sr. Pedro Vergara:

! Solicita entrega de cajas de alimentos para los vecinos del sector de Thiers Sur quienes no han recibido ningún apoyo, para 17 de vecinos y hago entrega de una nómina.

- ! Respecto de la Posta de Codopille y Tru Truf, donde emanaron un listado para la solicitud de las cajas de alimentos, en donde existe un gran porcentaje de Adultos Mayores.

El señor Alcalde, proporciona información referente de lo mencionado por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

- ! Respecto de plazoleta en el sector de Huichahue, que se trasladó al Parque Pulmahue y sigue estando en el lugar un micro basural entre calle Yaganes y Diaguitas, solicita que se coloque un letrero de no botar basura y se efectúe un operativo de limpieza.-

El señor Alcalde y el Sr. Rodrigo Poblete, Secpla proporcionan información referente de lo señalado por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

- ! Solicita Informe sobre el avance del nuevo Consultorio del Sector de San Ramón y las etapas del proyecto.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, se suma a la solicitud del Informe sobre el avance del nuevo Consultorio del Sector de San Ramón y las etapas del proyecto, por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

El señor Alcalde, proporciona información referente de la solicitud de informe del Concejal Sr. Pedro Vergara.

- ! Respecto de reunión de los Comités de Viviendas a la cual no asistió, donde vecinos han planteado su inquietud en relación este tipo de problemáticas, por lo cual le gustaría saber si los señores Concejales pudieran manifestar su apoyo para llevar a cabo una reunión de comisión donde se puedan explicar los procesos que están realizando en la comuna y plazo a seguir, para optar a su Vivienda propia, con la finalidad de otorgarles la tranquilidad a los vecinos referente a esta situación.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que debería invitarse al Director del Serviu para que respondan todas las consultas y también solicitara una audiencia con el Ministro de Vivienda dado el problema que existen con los terrenos.-

- ! Solicita un Informe respecto del estado traspaso del Liceo B-29, donde habían unos compromisos que habían asumido la Fundación Creando Futuro respecto de una implementación que se efectuaría dentro del Liceo.
- ! Respecto de la Central Eléctrica que se pretende implementar en la comuna de Padre Las Casas por lo tanto le gustaría tener información si el Municipio tiene conocimiento referente de esta situación y que si existen informes que emanan en relación a este tema que se lo puedan hacer llegar la información.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- ! Respecto de Informe pendiente sobre el proyecto de pavimentación de Pasaje los Cisnes.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secpla, señala que el Informe se envió mediante correo electrónico por parte de la Secretaria Municipal.

- ! Respecto de un contribuyente que está solicitando la posibilidad de la devolución del pago por conceptos de permisos de circulación de año 2020 hasta el 2021, que a la fecha no ha tenido una respuesta formal, anteceden tes que serán remitidos a Secretaria Municipal para que se emita una respuesta por la Unidad que corresponda.-

- ! Requiere informe respecto del estado de la solicitud consistente en arreglo de camino en el sector de Danquilco por parte de la Sra. María Graciela Ñeculcheo.
- ! Respecto de reunión realizada con los vecinos de Ñirquihue, donde le han hecho llegar fotografías respecto del mal estado del puente paradero Ñinquihue Km7, por lo cual solicita informe si este puente le corresponde legalmente la responsabilidad a la Dirección de Vialidad o al Municipio repararlo.
- ! Respecto de situación en relación a las cajas de alimentos, en donde la Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario (s), señaló que podría dar respuestas de aquellas solicitudes que están pendiente, ya que esta el día de hoy existen listados pendientes del mes de abril, en que se dan diversos casos en cada grupo familiar como por ejemplo madres que no pueden ir a trabajar porque tienen que cuidar sus hijos y no reciben pensión de alimentos es por eso que frente a esta situación y hace muchos años que solicito la creación de un departamento de Urgencias sociales para que puedan ir inmediatamente a la entrega de las cajas de alimentos, porque hay familias que no han recibido ningún tipo de ayuda .-

El señor Alcalde, proporciona información referente de lo señalado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

- ! Solicita informe desde dos meses atrás de quienes han cumplido la función de chofer (ambulancias) para poder hacer los traslados en atención de urgencia desde el sector de San Ramón a los recinto asistenciales de Temuco y/o Padre Las Casas.
- ! Reitera solicitud de retiro de escombros en pasaje Niagara N° 674 en la Villa Moser.-
- ! Respecto de que estuvo analizando las Bases de Licitación de la Propuesta Publica N° 43/2020 existe un error en los porcentajes y esa propuesta se abre mañana.-.
- ! Solicita por intermedio del señor Alcalde, Oficiar al señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, para que se pueda rápidamente a través de un inspector técnico de la Dirección de Obras realizar la labor de la ejecución de construcción de la multicancha , para que se cumplan y además hace referencia a la calidad de las mallas que se instalaran en la cancha de tenis ,por lo que solicita revisar las bases técnicas.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez:

- ! Solicita Informe a la Dirección de Obras Municipales respecto de la construcción de Obra de Calle Huichahue la cual está afectando a una Iglesia Evangélica ubicada en el sector de Santa María Con Nibaldo.
- ! Solicita Informe a la Unidad de la Secpla, respecto del Proyecto de Pavimentación en la Villa las Araucarias y pasajes de las distintas Villas de la comuna de Padre Las Casas.
- ! Solicita Informe respecto de la Planta de subestación Eléctrica que se construirá, por lo cual solicita el poder realizar una comisión especial para analizar esta situación.
- ! Propone a la Dirección de Asesoría Jurídica junto con la Unidad de la Dideco respecto de revisar la Ordenanza de Ropa Usada.

La Concejala Sra. Evelyn Mora:

- ! Respecto del Programa PDA donde hay un llamado especial referente de este tema, por lo cual solicita al señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, pueda pronunciarse en relación a este punto dado a que el Municipio puede colapsar por esta situación ya que el SERVIU está solicitando el ingreso de las carpetas a la Dirección de Obras Municipales y desde eso se dan las autorizaciones para la PDA.
- ! Solicita a la Unidad de la Dideco poder dar información acerca de los resultados del Incentivo de Beca Municipal a través del sitio web del Municipio.
- ! Respecto de información que le han hecho llegar desde el sector de San Ramón por el no funcionamiento de la ambulancia el día de hoy, y por los horarios de atención hasta las 12:00 Pm, dado al toque de queda.
- ! Solicitud para la Feria Santana, que la Administración Municipal, pueda llevar a cabo una salida a terreno y ver la situación en la que se encuentran y buscar una solución es necesario hacer un operativo de limpieza y faltan contenedores de basura.
- ! Respecto de mantención de las alcantarillas en la Villa Manquemalen específicamente en la calle Martín Alonqueo con esq. Michimalonko, solicita que se

pida a Aguas Araucanía puedan enviar el camión vector para limpiar las alcantarillas.

-
- ! Respecto de la Junta de Vecinos las Araucarias quienes tienen pendiente el operativo de limpieza y la entrega de cajas de alimentos
- ! Respecto del Comité de Adelanto y Seguridad de Av. Huichahue sobre problemática por vehículos mal estacionados, por lo cual que requiere de mayor señalética y fiscalización.
- ! Respecto del Club Deportivo Indus, en relación a la construcción de un Mall Chino por lo cual solicita una visita a terreno por la Dirección de Obras con el fin de fiscalizar las obras que se están realizando. –
- ! Solicita informe sobre el listado de beneficiarios para la entrega de Pellets y la cantidad entregada durante este año 2020,

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- ! Solicita informe de estado en que se encuentra espacio que esta entrega en comodato a la agrupación de hortaliceros de la comuna de Padre Las Casas, ya que desea saber que sucederá con este espacio de cual no están haciendo uso.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Jaime Catriel.

El señor Alcalde, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12:33 horas.
LGC/yvl



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PADRE LAS CASAS
LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 135 (18 de agosto de 2020)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2411. Se aprueba Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Informe Comisión Mixta Educación - Administración y Finanzas De Fecha 07 De Agosto Del 2020, Tema: - Solicitud de Regularización para Autorizar Celebración Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2020.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2412. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, solicitud de Regularización para Autorizar Celebración Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2020.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2413. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Informe Comisión Administración y Finanzas N° 74 de fecha 13.08.2020, Modificación Presupuestaria. Presupuesto Municipal. Incorporar al Presupuesto — Fondo al Incentivo Mejoramiento de la Gestión Municipal. Por M\$120.044.- El concejal Sr. Raúl Henríquez se abstienen por no haber estado presente en la Comisión.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2414. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Incorporar al Presupuesto – Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, por un monto de M\$120.044.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2415. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Informe Comisión Salud N°18 De Fecha 13 De agosto De 2020 - Materia: Modificación Presupuestaria. Incorporar al Presupuesto SFC, Disminuir y Reasignar Presupuesto – Convenio “Programa Odontológico Integral” por M\$18.492.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2416. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Incorporar SFC, Disminuir y Reasignar Presupuesto - Convenio “Programa Odontológico Integral”. Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar desde Saldo Final de Caja Destino Obligado, saldo no ejecutado al 31.12.2019 del convenio “Convenio “Programa Odontológico Integral” año 2019, que asciende a \$48.464.085, junto a lo anterior también se debe ajustar por menores ingresos de acuerdo a lo estimado en el presupuesto 2020 correspondiente al Convenio “Convenio “Programa de Odontológico Integral” año 2020, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° 4.284 (20.03.2020) con vigencia desde el 01.01.20 al 31.12.20, por un monto de \$4.064.000 (\$51.697.555 - \$55.762.000), por un monto de M\$18.492.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2417. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, autorización Contrato Superior a 500 UTM de “Suministro Servicio de Endoscopia Digestiva Alta con Test de Ureasa, para Pacientes de los Establecimientos de Salud de Padre las Casas”, ID N° 2548-26-LE20, Por lo expuesto y lo dispuesto en el Artículo 65 letra j) de la Ley N° 18.695, se solicita a este Honorable Concejo, su autorización para contratar con la con la empresa Sociedad De Servicios Hidalgo Y García Limitada, Rut N° 76.596.854-2, con domicilio en calle Lago Puyehue N° 01745 de la ciudad de Temuco, el Servicio de Contrato de Suministro de Endoscopia Digestiva Alta con Test de Ureasa, para pacientes de los Establecimientos de Salud de Padre Las Casas, por un monto de \$40.860.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2418. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, el financiamiento de los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos: Mejoramiento/Equipamiento Sede Social Junta de Vecinos Villa Esperanza – Valor aprox. de mantención anual \$180.900; Mejoramiento Área Verde/Plaza Junta de Vecinos Pablo Neruda – Valor aprox. de mantención anual \$434.800.-; Mejoramiento Mirador Áreas Verdes Junta de Vecinos Villa Hermosa – Valor aprox. de mantención anual \$256.800.-; Mejoramiento Áreas Verdes/Plaza Junta de Vecinos Villa Ramberga – Valor aprox. de mantención anual \$192.635.-; Mejoramiento Mirador Áreas Verdes Rayen Mapu Junta de Vecinos Rayen Mapu - Valor aprox. de mantención anual \$355.755.-; y, Mejoramiento Áreas Verdes/Plaza Junta de Vecinos San Ramón – Valor aprox. de mantención anual \$760.333. Total Aproximado \$2.181.223.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2419. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Desarrollo Urbano (Parte N° 3), N° 23/2020 “Revisar los compromisos asumidos y firmados con los vecinos de la Junta de Vecinos Villa Las Araucarias”.